

Contra la diligencia; acordó
Representar las Comendaciones y citando
zar a D. Su. de llama Adm. de la Encomienda
esta Villa a mandos de ella, que sea
y lo referido por Judic. D. D. de la dha
y que aho D. Pedro Martin de Libren
Docientos y diez R. que en Carta escrita a dho
D. Juan manifestaba haver gastado en dha
diencia

Y el Sr. D. Juan Foxer = dho q en fuerza de la
Comis. q se le dio y el apunte y Caueron de la dha
que se otorga la dha. lo ha executado
D. D. D. Pedro Martin de Libren a goberna
dho. q escriue han llevado de dho. ciento y
ochenta R. lo q pone en noticia de dho. para
que de pronta providenz. se libran dha. cantidad
donde toca. El Entendido q la Villa acordó
que la dha. cantidad se satisfaga por el
D. D. Carrero a cuyo cargo sta el Caueron
de Sal, q se cargue en dho. Regimiento.

Y visto por el Sr. D. Juan de Navas de la
Comis. de Sr. y Adm. de la hacienda de la fund.
dad. del Colegio dho. En que expresa, q si
se destina de la Vereda, q se dice Curra por la
hacienda q dho. fundaz. tiene en Mayrena,
y que si contare que la Vereda Curra por la
dha. dha. ha planeto a fanquear el sitio corres-
pondiente, con lo demás que sobre lo expresado
y en que solicita que por la abundancia, que se
experimenta en la fuente de Mayrena, q ha
dex. Superior in benexo, se le de liz. para llevarlo
en Canado, y poder regar sus tierras, q son
secas, y que lo hará permaniendo la abun-